



**6/2010 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS
MIL DIEZ**

**6/2010 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ**

**DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
ZAPATERO**

Presidente del Gobierno

DOÑA MARÍA TERESA

FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Vicepresidenta Primera del

Gobierno, Ministra de la Presidencia
y Secretaria del Consejo de Ministros

DOÑA ELENA SALGADO MÉNDEZ

Vicepresidenta Segunda del Gobierno y

Ministra de Economía y Hacienda

DON MANUEL CHAVES

GONZÁLEZ

Vicepresidente Tercero del Gobierno

y Ministro de Política Territorial

DON MIGUEL ÁNGEL MORATINOS

CUYAUBÉ

Ministro de Asuntos Exteriores y de

Cooperación

DON FRANCISCO CAAMAÑO

DOMÍNGUEZ

Ministro de Justicia

DOÑA CARME CHACÓN PIQUERAS

Ministra de Defensa

DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Ministro del Interior

DON ÁNGEL GABILONDO PUJOL

Ministro de Educación

DON CELESTINO CORBACHO

CHAVES

Ministro de Trabajo e Inmigración

DON MIGUEL SEBASTIÁN

GASCÓN

Ministro de Industria, Turismo y

Comercio

DOÑA ELENA ESPINOSA

MANGANA

Ministra de Medio Ambiente, y Medio

Rural y Marino

DOÑA TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-

HERRERA

Ministra de Sanidad y Política Social

DOÑA BEATRIZ CORREDOR

SIERRA

Ministra de Vivienda

DOÑA CRISTINA GARMENDIA

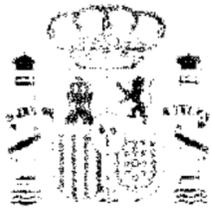
MENDIZÁBAL

Ministra de Ciencia e Innovación

DOÑA BIBIANA AÍDO ALMAGRO

Ministra de Igualdad

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día doce de febrero de dos mil diez, bajo la presidencia de don José Luis Rodríguez Zapatero, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los señores Vicepresidentes y Ministros que se relacionan.



No asisten a la reunión el Ministro de Fomento, ni la Ministra de Cultura.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Real Decreto por el que se designa Embajadora en Misión Especial para la Reconstrucción de Haití a doña María Cristina Barrios y Almazor.

Ministerio de Defensa

Reales Decretos:

- 1) Por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra, al General de División don Jesús Carlos Fernández Asensio.
- 2) Por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra, al General de División don Antonio de la Corte García.
- 3) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército de Tierra, al General de Brigada don Alfredo Ramírez Fernández.
- 4) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército de Tierra, al General de Brigada don Ricardo Álvarez-Espejo García.
- 5) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército de Tierra, al General de Brigada don Pedro Díaz Osto.

- 6) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, al Coronel don Francisco Soria Cirujeda.
- 7) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, al General de Brigada don Francisco Javier Benítez Eiroa.
- 8) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, al Coronel don Eugenio Rodríguez Monné.
- 9) Por el que se nombra Jefe del Mando de Personal del Ejército de Tierra, al Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Jesús Carlos Fernández Asensio.
- 10) Real Decreto por el que se nombra miembro de la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Felipe Carlos Victoria de Ayala.
- 11) Real Decreto por el que se nombra Director de Asuntos Económicos del Ejército del Aire al General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, don Francisco Javier Benítez Eiroa.

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

Reales Decretos:

- 1) Por el que se dispone el cese de doña Soledad Sanz Salas como Directora General de Servicios.
- 2) Por el que se dispone el cese de don Francisco Cadarso González como Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología.
- 3) Por el que se nombra Director General de Servicios a don Miguel González Suela.
- 4) Por el que se nombra Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología a don Ricardo García Herrera.



Ministerio de la Presidencia

Acuerdo por el que se toma conocimiento del nombramiento de don Manuel Delgado Martín como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Comunicación.

Ministerio de Vivienda

Reales Decretos:

- 1) Por el que se dispone el cese de doña Caridad Batalla Junco como Directora del Gabinete de la Ministra de Vivienda.
- 2) Por el que se nombra a don Álvaro Muñoz Guillén como Director del Gabinete de la Ministra de Vivienda.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Real Decreto por el que se derogan disposiciones relativas a los criterios microbiológicos de los productos alimenticios. - Propuesto por los Ministros de Sanidad y Política Social y de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino -

Ministerio de Economía y Hacienda

Real Decreto por el que se establecen las normas para garantizar el funcionamiento de los servicios mínimos esenciales en la Corporación RTVE, S.A. y en las Sociedades Mercantiles Estatales TVE, RNE.

Ministerio de Educación

Reales Decretos:

- 1) Por el que se modifican el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, de autorizaciones de centros privados para impartir enseñanzas de régimen general, el Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo, de régimen de centros docentes extranjeros en España, y el Real Decreto 321/1994, de 25 de febrero, de autorización a centros docentes privados para impartir enseñanzas artísticas, para adecuarlos a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- 2) Por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Real Decreto por el que se establece la prórroga del programa temporal de protección por desempleo e inserción, regulado por la Ley 14/2009, de 11 de noviembre.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Real Decreto por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro y se modifica el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica.



La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia manifiesta al Presidente su voluntad de no intervenir en la deliberación del Real Decreto.

Analizadas las circunstancias concurrentes y la legislación aplicable al caso, el Presidente del Gobierno acepta esta solicitud, procediendo a ausentarse la Vicepresidenta durante la deliberación y aprobación de este asunto.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia se reincorpora a la reunión del Consejo de Ministros, siendo informada en ese momento por el Presidente del Gobierno de los términos en los que el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto.

Lo que se hace constar en acta a fin de su adecuada expresión y constancia escrita.

Ministerio de la Presidencia

Reales Decretos:

- 1) Por el que se modifica el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado, la expedición de copias de documentos y devolución de originales y el régimen de las Oficinas de Registro.
- 2) Por el que se establecen criterios para la emisión de la comunicación a los interesados prevista en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INDULTOS

Ministerio de Justicia

Reales Decretos: 1) a 8) Por los que se conceden los indultos solicitados por Ramón Barandalla Mauleón, don Jesús Bruno Fernández, don Miguel Ángel Campano del Canto, don Joaquín Carrasco Muriel, don Antonio Garrido Zambrano, don Feliciano Antonio González Romero, don Víctor Manuel Hernández Díaz y don Álvaro del Río Pérez Fernández.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Acuerdos:

- 1) Por el que se aprueba la condonación de la deuda al Estado Plurinacional de Bolivia derivada de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo por importe total de 77.271.893,51 dólares USA y 5.055.098,03 euros, prevista en el Programa de conversión suscrito entre los dos países el 15 de septiembre de 2009. - Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Industria, Turismo y Comercio -
- 2) Por el que se aprueba el pago de 1.000.000 euros correspondiente a la contribución española en 2010 al Fondo Fiduciario Multidonante de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). - Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Industria, Turismo y Comercio -



- 3) Por el que se aprueba el pago de 150.000 euros correspondiente a la contribución española a la Plataforma Global de Donantes en Desarrollo Rural, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). - Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Industria, Turismo y Comercio -
- 4) Por el que se aprueba el pago de 350.000 euros correspondiente a la contribución española al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact), con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). - Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Industria, Turismo y Comercio -
- 5) Por el que se aprueba el pago de 380.000 euros correspondiente a la contribución española en 2010 al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). - Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Industria, Turismo y Comercio -
- 6) Por el que se aprueba el pago de 1.260.000 euros correspondiente a la contribución voluntaria española en 2010 a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). - Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Industria, Turismo y Comercio -
- 7) Por el que se aprueba el pago de 10.900.000 euros correspondiente a la contribución española en 2010 al Fondo Español de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). - Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Industria, Turismo y Comercio -
- 8) Por el que se aprueba el pago de 150.000 euros correspondiente a la contribución española a la "Task Force on Financial Integrity and Economic Development", con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). - Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Industria, Turismo y Comercio -

- 9) Por el que se aprueba el pago de 9.200.000 euros correspondiente a la contribución española en 2010 al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). - Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Industria, Turismo y Comercio -
- 10) Por el que se aprueba el pago de 13.300.000 euros correspondiente a la contribución española al Programa Mundial de Alimentos, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). - Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Industria, Turismo y Comercio -
- 11) Por el que se decide solicitar la autorización del Congreso de los Diputados para el despliegue de efectivos adicionales dentro de la misión ISAF-Afganistán. - Propuesto por los Ministros del Interior, de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Defensa -
- 12) Por el que se prorroga hasta febrero de 2010 el almacenamiento estratégico temporal de carbón creado por Acuerdo de 31 de julio de 2009 y se amplía el importe máximo para su adquisición y gestión. - Propuesto por los Ministros de Industria, Turismo y Comercio y de Economía y Hacienda -

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Acuerdos:

- 1) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador.
- 2) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo sobre Transporte aéreo entre el Reino de España y la República de Mauricio.
- 3) Por el que se autoriza el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Nicaragua sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.
- 4) Por el que se aprueba el Plan Anual de Cooperación Internacional 2010 y se dispone su remisión al Congreso de los Diputados.



- 5) Sobre concesión de beneplácito a favor del Excmo. Señor [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador en el Reino de España.

Ministerio de Justicia

Acuerdos:

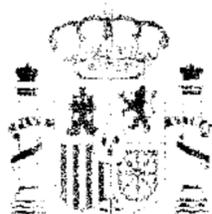
- 1) Por el que se autoriza al Ministerio de Justicia la celebración de un contrato de vigilancia y control de accesos en edificios adscritos a Gerencias Territoriales del Departamento.
- 2) Por el que se declara lesiva para los intereses públicos la Resolución de 22 de febrero de 2006 de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la nacionalidad española por residencia al [REDACTED]
- 3) y 4) De continuación del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano nacional de los Estados Unidos de América [REDACTED]
- 5) De entrega en extradición a las autoridades de Argentina del ciudadano nacional de España [REDACTED]
- 6) De continuación del procedimiento de extradición activa a las autoridades de Marruecos del ciudadano nacional de España [REDACTED]
- 7) De continuación del procedimiento de extradición activa a las autoridades de Brasil del ciudadano nacional de España [REDACTED]
- 8) De autorización de traslado a Estonia de [REDACTED], de nacionalidad estona, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 9) a 12) De autorización de traslado a Francia de [REDACTED] todos de nacionalidad francesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.

- 13) a 15) De autorización de traslado a los Países Bajos de [REDACTED] todos de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 16) De autorización de traslado a Polonia de [REDACTED] de nacionalidad polaca, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 17) De autorización de traslado al Reino Unido de [REDACTED], de nacionalidad británica, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 18) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Alemania.
- 19) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Ecuador.
- 20) Por el que no se conceden los indultos solicitados por [REDACTED] y 147 más.

Ministerio de Economía y Hacienda

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de contingencia para financiar modificaciones de crédito por importe de 341.807.022,06 euros.
- 2) Por el que se desestima la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por [REDACTED] por el que se insta el abono de 10.617,83 euros, más los intereses legales correspondientes.
- 3) Por el que se autoriza la concesión de una subvención por importe de 30.000.000 euros a la Comunidad Autónoma de Aragón para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel.



Ministerio de Fomento

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la resolución del contrato de las obras "Autovía A-62 de Castilla, tramo: Fuentes de Oñoro-frontera con Portugal (conexión con IP-5)", con un presupuesto de adjudicación de 17.375.512,45 euros, Salamanca.
- 2) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia por importe de 286.151,80 euros necesarias para las obras de reparación de la estructura E-3, en el p.k. 4,300 de la vía de circunvalación M-40, en el tramo 1º (Nudo Manoteras-Acceso a los recintos feriales), Madrid.
- 3) Por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para la puesta en marcha de la línea de financiación "Línea ICO-Plan Vive Autobuses 2010" para la renovación del parque de autocares y autobuses de más de diez años de antigüedad.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Acuerdos:

- 1) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 13 de noviembre de 2009, por el que se procede a la ordenación de los proyectos o instalaciones presentados al registro administrativo de preasignación de retribución para las instalaciones de producción de energía eléctrica previsto en el Real Decreto-ley 6/2009.
- 2) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 13 de noviembre de 2009, por el que se procede a la ordenación de los proyectos o instalaciones presentados al registro administrativo de preasignación de retribución para las instalaciones de producción de energía eléctrica previsto en el Real Decreto-ley 6/2009.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia manifiesta al Presidente su voluntad de no intervenir en la deliberación de estos dos Acuerdos.

Analizadas las circunstancias concurrentes y la legislación aplicable al caso, el Presidente del Gobierno acepta esta solicitud, procediendo a ausentarse la Vicepresidenta durante la deliberación y aprobación de estos asuntos.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia se reincorpora a la reunión del Consejo de Ministros, siendo informada en ese momento por el Presidente del Gobierno de los términos en los que el Consejo de Ministros ha aprobado los dos Acuerdos.

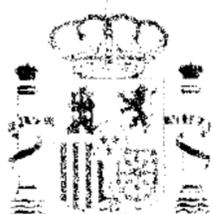
Lo que se hace constar en acta a fin de su adecuada expresión y constancia escrita.

- 3) Por el que se autoriza al Ministro de Industria, Turismo y Comercio a dictar una orden por la que se prorroga excepcionalmente el período de vigencia de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados "Ballena 1", "Ballena 2", "Ballena 4" y "Ballena 5".

Ministerio de la Presidencia

Acuerdos:

- 1) Por el que se aprueba el Plan General de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado para el año 2010.
- 2) Sobre las medidas contempladas en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, a los damnificados por los episodios meteorológicos de carácter extraordinario acaecidos durante finales de enero y primeros días



del mes de febrero de 2010 en la Comunidad Autónoma de Canarias.

INFORMES

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia informa sobre actividad parlamentaria y sobre inmigración.

Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda

La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda informa sobre el Plan de austeridad en la Administración General del Estado.

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación informa al Consejo sobre la respuesta del Gobierno de España ante la crisis humanitaria provocada por el seísmo de 12 de enero de 2010, en Haití.

Ministro de Trabajo e Inmigración

El Ministro de Trabajo e Inmigración informa sobre la evolución del PRODI.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

LA MINISTRA SECRETARIA,

María Teresa Fernández de la Vega Sanz

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

José Luis Rodríguez Zapatero

